

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS 000134

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS (FEMM 2016) EJERCICIO FISCAL 2016, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2018 PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMELLON CENTRAL DE BOULEVARD SAN JOSE ENTRE PASEO DEL MINERAL Y CARRETERA 45D, Y BOULEVARD PASEO DEL MINERAL ENTRE CALLE DE LAS CAMELIAS Y LOMA DE SANTA CRUZ, MEDIANTE LA INSTALACION DE 441 LUMINARIAS LED, 89 POSTES Y 221 DADOS PARA POSTE, EN LA LOCALIDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS** CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 9,998,720.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO CONTRATADO DE \$ 9,952,881.59 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR ING. RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ REPRESENTADA POR EL MISMO.

POBLACIÓN BENEFICARIA DEL PROYECTO						
PROGRAMADA			ALCANZADA			
MUJERES	HOMBRES	HOGARES	MUJERES	HOMBRES	HOGARES	
10000	10000		10000	10000	0	
METAS DEL PROYECTO						
UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADAS		ALCANZADAS		
PZA		433		429		
PRESUPUESTO						
APROBADO			EJERCIDO			
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
\$ 9,998,720.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,952,881.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 13:00 HORAS., DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

ING. MIGUEL ISAAC ESQUIVEL MADERO	SUPERVISOR DE REGION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
LIC. JOSE EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ	CONTRALOR MUNICIPAL
ARQ. EDGAR DANIEL SOTO MURILLO	SUPERVISOR DE OBRA
ING. RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CONTRATISTA

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: COLOCACION DE 429 LUMINARIAS

Miguel Isaac G.

IV. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP CP FEMM-24-18	\$ 9,952,881.59
Importe total contratado	\$ 9,952,881.59

V. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MF OP CP FEMM-24-18	29/12/2018	27/04/2019	29/12/2018	20/03/2019	82 DÍAS

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERÍODO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTO EJERCIDO
ANTICIPO		\$ 2,985,864.48	\$0.00	\$0.00	\$ 2,985,864.48
ESTIMACIÓN 1	29/12/2018 AL 15/02/2019	\$ 4,267,984.94	\$1,280,395.48	\$18,396.49	\$2,969,192.97
ESTIMACION 2	16/02/2019 AL 04/03/2019	\$2,213,015.87	\$663,904.76	\$9,538.86	\$1,539,572.25
ESTIMACION 3	04/03/2019 AL 20/03/2019	\$3,471,880.78	\$1,041,564.23	\$15,362.30	\$2,414,954.24
TOTAL EJERCIDO					\$ 9,909,583.94
SUMA TOTAL				\$43,297.65	\$ 9,952,881.59
SALDO					\$ 0.00
TOTAL CONTRATADO					\$ 9,952,881.59

VII. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO **MF OP CP FEMM-24-18** EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NO. DE ANEXO	MONTO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	31/12/2018	N/A	
2	FIANZA DE ANTICIPO	28/12/2018	4228-00713-7	\$ 2,985,864.48
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	28/12/2018	4228-00714-4	\$ 858,007.03

4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	29/03/2019	4228-00735-3	\$858,007.03
5	OFICIO DE TERMINO	22/03/2019	N/A	

000136

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE FONDO MINERO Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

VIII. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **ING. RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ** REPRESENTADO POR EL MISMO, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

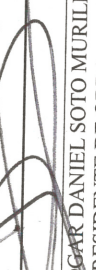
OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMELLON CENTRAL DE BOULEVARD SAN JOSE ENTRE PASEO DEL MINERAL Y CARRETERA 45D, Y BOULEVARD PASEO DEL MINERAL ENTRE CALLE DE LAS CAMELIAS Y LOMA DE SANTA CRUZ, MEDIANTE LA INSTALACION DE 441 LUMINARIAS LED,89 POSTES Y 221 DADOS PARA POSTE, EN LA LOCALIDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL, COMISARIADO EJIDAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

SIENDO LAS 1:00 PM DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019 DEL PRESENTE AÑO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

ENTREGA

~~ARQ. ALEJANDRO CÉSAR MORALES
BRIONES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS~~


ARQ. EDGAR DANIEL SOTO MURILLO
RESIDENTE DE OBRA

"Este pr

queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Miguel Isaac

000137


POR EL CONTRATISTA

ENTREGA


ING. RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA

POR LA CONTRALORÍA

INVITADO PERMANENTE


ING. MIGUEL ESQUIVEL MADERO
SUPERVISOR DE REGION DE LA
FUNCION PÚBLICA

TESTIGO DE ASISTENCIA


LIC. JOSE EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

RECIBE


REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
OBRA